OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

Precios de suscripción

Por tres meses....... Número suelto: veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de La Atalaya, Santa Clara, 12.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al enor Gobernador civil.

Precios de anuncios

Los de subastas, a veinticinco céntimos linea. Las providencias judiciales, a treinta céntimos linea, En los de prendadas, á diez céntimos. En los demás, á veinte.

El pago será adelantado

Presidencia del Conseje de ministros

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continuan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 28 de noviembre)

Delegación de Hacienda

DE LA

Provincia de Santander

In the second En el expediente de contrabando de tabaco instruido contra don Antonio Reyes Rujano, natural de Medina Sidonia (Cádiz), de oficio marinero, se dicró fallo por la Junta administrativa celebrada en 17 del actual, cuya parte disposiva dice así:

·La Junta por unanimidad acuerda:

1.º Declarar que se ha cometido una falta de contrebando prevista y definidad en el caso 4.º del artículo 3.º de la ley, en relación con el artículo 11 de la misma.

2.° Que Antonio Reyes Rujano es responsable de esa falta por participación directa.

3.° Declarar así mismo comiso el tabaco aprehendido.

nio Reyes la multa de 7 pesetas y 25 centimos.

5.° Que se anuncie el fallo recaido en el Boletin Oficial de la provincia para conocimiento del interesado, por ignorarse su paradero.

Con lo cual se dió por termina donde se hagan interlineaciones y do el acto, que firman los señores no contenga impreso el vencide la Junta, de que yo como se- miento; también en las destinadas do, Ramon de Solano. Juan Ruiz yor sin mezclar las de distinto de Castaneda. Juan Valiente, se- concepto.

sado é ingrese en la Administra- aquel. ción especial de Rentas Arrenda- Santander 24 de noviembre de das de esta capital, en el plazo de 1905.—El interventor de Hacien-8 dies, a contar desde el en que da P. O., Honorato del Val. aparezca este anuncio, la multa impuesta en papel de pagos al Estado, bajo apercibimiento que de no verificarlo le pararán los perjuicios á que haya lugar.

Santander 22 de noviembre de 1904.—Antonio Guerrero.

Intervención de Hacienda

DE LA

Provincia de Santander

Deuda.—Circular

Dando cumplimiento á lo dis- 5.640 latas de sardina en puesto por la superioridad, desde el día 1.º de diciembre próximo, podrán presentarse el cupón número 13 de la deuda perpetua al cuatro por ciento interior é intereses de inscripciones nominati-4.º Imponer al referido Anto- vas de igual renta, vencimiento ambas de primero de enero de 1905, para lo cual se facilitarán gratis las correspondientes facturas en la que se figurarán los cumenor ó mayor en cada una, sin dona. que sea admisible ninguna factura

cretario, certifico. - A. Guerrero. para intereses de inscripciones se Antonio Suarez Inclan.—Licencia- consignaran estas de menor o ma-

cretario». Si algún cupón carece de talón Lo que se anuncia en el Boletin o sea de la faja impresa al margen, Official de la provincia para que el presentador exhibirá el título le sirva de notificación al intere- de que hubiese sido destacado

Administración de Aduanas

SANTANDERS.SI

El día 13 del mes entrante y a las doce de su mañana, deberá tener lugar la venta en pública subasta en los Almacenes de esta Aduans, de la mercancia que se expresa: ab or asbustue?

VALORACION

Peretas

conserva contenidas en 52 cajas á 0,10 pesetas una

564

Importa la anterior valoración la cantidad de quinientas sesenta y cuatro pesetas.

Lo que se hace público, previniendo que no se admitirá postura que no cubra la valoración.

Santander 26 de noviembre de pones por series y numeración de 1904.—El Administrador, M. Car-

Cuerpo de Ingenieros de Minas

4081 su asmenyole su 06 estropestic

RESERVED OF

Jefatura de Santander

De orden del señor Gobernador civil se hace saber á los dueños ó representantes de los registros mineros abajo expresados, que dentro del término de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, tienen que presentar en el Gobierno civil de esta provincia, en papel de pagos al Estado, las cantidades que se detallan para cada registro en el siguiente cuadro, advirtiendo que de no hacerlo así se declararán cancelados dichos expedientes.

and compared a charact a containing empoyably over and

tages to many la vanta en gublica.

aren an ancionalità col no maline

or emp eloquation at about second

PROVINCIA BURAR MARKET AND MIR

Número	Nombre de la mina	INTERESADO	Pertenen- cias de- marcadas	Olase del mineral	Papel de pagos	
					Sello Pesetas	Pertenencias
891101039	minelai asymi wa shabali A	martel too our saleno of noul		SERVE IN A	\$44.8°	- 3 7 3 6 6
	Carmen	D. Severino Zaldívar		Hierro	75	15
	Visitación	이 보는 것은 어린 사람들이 되었다. 그 아이들은 얼마나 하는 사람들은 사람들이 되었다.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Lignito	75	
	Cor Marie			Idem	75	16 104
12.298	Dominica			Hierro	75	
11.851	Santa Victorina	Nicolás San Román		Cobre	75 75	15 75
12.231	Consolación	Lucio Valmaseda	12	Hierro	75	15
12.115	Avelina	Antonio González	44	Zinc	7075 di	110
12.536	Consuelo	Angel Rodríguez		Sal comúa.	75	86
12.572	Imperial	Manuel Díaz	44	Idem		44
11.774	Julio	Severino Dúo	William Control of the Control of th	Hierro	75	15
11.802	Dos amigos	Domingo Urquiza		Idem	and agendances when	15
11.962	Tres Hermanos	Salvador Garitacelaya		Lignito	Constitution of the second	1 15
12.051	Amigos	Emeterio Rincón	12	Idem	(大女子名7.3CSD 四分同時報	15
12.007	La Capitana	Benito Antuñano		Hierro		15
12.139	La Cotorra	Francisco Pascual	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Idem		15
12.225	Esperanza	Jo∗é López		Idem	DE NO. 50	VO 15
12.021	Tremenda	José Echeverria	MICHIGAN PROCESS CO. CO. CO. CO.	Zinc		30
12.319	Cuatro Amigos	Jorge Santamaría		Hierro		le 0.15
12.450	Cabezón	William Hermann		Lignito		0202
12.582	Cuña	Francisco Pérez	48		•75 H	sige 48
12.644	Julita	Adolfo Chautón.				106
12.656	Conchita	El mismo	100	Hierro	75	ed 44
y lotunda		The minimo	44 og	Idem	10	n otestil

La reimotica -- Edward -- -

and the state of the second of

adioproleventi etali selepituria. Peril e serenci in internationale in compris in internationale in internationale in internationale in internationale in internationale in internationale internationale in internationale international internatio

Averg , coloing ecoli as non al. 150 orace Hi draging an array of the allum states of the color of the allum states and the color of th

thereinofrom to the terms to the about the adaptation of the state of

-2m), in the base of the second of the advantage of the country of the presentation can be a second of the contract of the con

AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY.

datable and entitle portable and strain

Consequence of the consequence o

1-BR ACHES IN ORTHORN OF BELLES TON BRIEF ERE OF BUCKSON

bablminding non stantade

int, the case to go bebruits to get

dictionles de veluites de cinclise

receivil revert chapter A and received

Deliging of the rest of the

de la la molique de montre de montre

. whistly as the allegions

·新口(加)

Santander 15 de noviembre de 1904.—El ingeniero jefe, Torcuato Jusué. -orq obugication ab stat and o ealesof - Rolled Hill Alver - Forelas

ne sufficie ablasta Glas | Tho of a clasimila ago obott

mesta por la superionicad, derda e que estroque el rioq airente

antener OLC n mina ta la landitum ardinale en Linn I

- Marie Committee of the Committee of th

Audiencia de Santander

pon Ramón Pérez Cecilia, secretario de la Audiencia provincial de Santander.

Certifico: Que reunida la junta de gobierno de la misma de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y tres de la ley del jurado don objeto de proceder à la formación de las listas definitivas de cabezas de familia y capacidades de los doce Juzgados que corresponden à esta Audiennitivas de cabezas de familia y capacidades de los doce Juzgados que corresponden à esta Audiennitivas de cabezas de familia y capacidades de los doce Juzgados que corresponden à esta Audiennitivas de cabezas de familia y capacidades de los doce Juzgados que corresponden à esta Audiennitivas de cabezas de familia y capacidades de los doce Juzgados que corresponden à esta Audiennitivas de cabezas de familia y capacidades de los doce Juzgados que corresponden à esta Audiennitivas de cabezas de familia y capacidades de los doce Juzgados que corresponden à esta Audiennitivas de cabezas de familia y capacidades de los doce Juzgados que corresponden à esta Audiennitivas de CABUÉRNICIA.

PARTIDO JUDICIAL DE CABUÉRNICIA.

Jurados.—Cabezas de familia

Número de orden	Nombres y apellidos	Profesión	Vecindad
	Segundo Abin Disz	Cantero	Crrejo
1 0	Transiego Andres Parez	Paprador	- Carozon
2	Gregoria Arteche Arregui.	Propletario	Tuom A San T
1	Damingo Rongra Sanchaz	Panagero	Company of the Compan
4	Manual Dannada Rain	Herrero	Carrejo
8	Gangando Diego Gonzalez	Comerciante	Cabezon
7	Andrea Fornandez Lonez	18010 1210	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
8	Clemente Garcia Fernández	Comerciante	Idem .
9	Francisco Junco Teribio	Propietario	Carrejo
10	Angel Tunen Toribia	Haem	Cabezon
11	Galandon Ilano Galguara.	Lapracor	Carrejo
12	Modesto Diaz VA az	Propietario	Joanna
13	Danaral Fannanday Digy	Pintor	14441
14	Olemania Downandez Diez	1 3111068	LUOMI
15	Thempiago Conzoloz (fomez.	Laprador	OHIOLIA C
16	Comara Congolog Congolog	Propietatio	LUBIU
17	O-Illauma Dánoz Vara	. It iomercio	Oabul
18	Danneigo Dásor Vera	. II ADI AUDI	
19	Danata Daigorias Pana	. 100mgroto	THE RESERVE AS A SECOND OF THE RESERVE AS A SECO
20	Damaga Strangy (PASDO	, Labrador	E MOST MANUTE PARTY OF THE
21	Danisacia Hannara Killy	· HORMON CONTRACTOR	1 Correspond
22	T Y N A WORTOVOD	. 11(1011111	
23	Tara Trans	. Probletallo	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
24			
25	Aminata Cartifornor Ruiz	.	to the state of th
26	Dandonoia Comer RIVO	· Ildom · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	自1991年 · 1992年 · 1992
27	A-A II Campa	. 11000	
28		II/A DITT	. 1006
29	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	. I WINGI DIGITIO	1 0 0000000
30	Juan Aras Rebolledo	Cantern	· ldem
31			
32	José Diaz Mier.	Idem	idem a
33	José Diaz Mier	ldem	idem
34			
35	I A A A P I M A MAMAMANA	A LOUALLOS CACOTT	(BCD) (BL) (BL) (BCD) (
36			
37			
38	Manuel Revuelta Barreda	Industrial	Carreio
39	Joaquin Rivo Sáiz	Labrador	Casar
40			
41	Hilario Gómez García	idems	idemunik 4
42	Leopoldo González Fernandez	idom	idem all
43	Tomás Gutiérrez Pérez	Detinodo and alles ente	Octoria
44	Juan Villa Diaz	Lahrador	Barcenamavor
45	Pedro Juan Caballero	Secretario Avuntamient	to Los Tojos
46	A. Pedro Noriega Garcia	Labrador serent ore	Mazouerras
47	José Diaz Mantilla	idom velkymal) selky	. idem
48	Amos González Mantilla	idom sadagell, onle	lidem
49	Ramon Gomez Garcia	idom hilling pure	lidem
50	Froilan Puente Peña	idom	Cos

M.E.C.D. 2015

Vúmero de orden	Nombres y apellidos	Profesión	IN IN IN
na ohk	revision de sonformidad son lo establet	q Amaelbu A at an olyalan	Vecinda
52	Ciriaco Garata Ca	do Entropende de Ringi	Figo: One round a la
53	Ciriaco García Gomez Eustaquio Alvarez Fernández	Labrador	tio treinte y sinient of
54	Eustaquio Alvarez Fernández. Isidro Bordas Gómez.	idem.	This This
55	José Calderón Buono	- Lugarian Contraction Contraction	idom
56	Tomás González Bianche	The state of the s	lidom
57	Francisco Gómoz Viorna	LOUIS	idam
58	Hidoro Comon Dias	· · Act O LEE	Diax-
59	Pedro Cosio Galmana	Lucius	The same of the sa
60 Dat	Manuel Crespo A bascai	idem	··· Puente Pumar
61 62	MARIANO (TOMAZ (Jaroja		100m
63	Domingo Galnares Fernández	idem	··· ldem
64	Manuel Robledo Lombraña Modesto Alonso Valle	idem	Cotilian
	Modesto Alonso Valle Eduardo Campuzano Sánchez.	. idem	Viode
66	Eduardo Campuzano Sanchez. Inocencio Alegria Alvarez.	idem	Ruento
67	Juan Avas Dahallas	· Compress	Caharda
68	Julian Aras Rehallodo		idem
69	Regia Charta Garaia	Cantero.	. idem
70	Leopoldo González Diez	. Dabrador	idem
71	Simon González Temarillo	D. Trattero	. idem
72	Manuel González Diaz. Francisco Mijares Mijares	Gamercia	idem and A
73	Francisco Mijares Mijares. José Martinez Sánchez.	Propietario	·· idem
74 75	José Martinez Sánchez. Francisco Rodriguez Sánchez.	Industrial	. Idem
76	Francisco Rodriguez Sánchez. José Gutiérrez Gutiérrez.	. Comercio	· · ldem
77	José Gutiérrez Gutiérrez. Hilario Gómez Garcia.	: Labrador	· · luem
78	Hilario Gómez Garcia. Tomás Gutiérrez Pérez.	idem said saba	Caber
79	Tomás Gutiérrez Pérez. Policarpo Palacios Garcia	idem you sahak	Capezon
80	Policarpo Palacios García. Vicente Puente García.	idem: Semble soften	Ontonia
81	Vicente Puente Garcia. Manuel Sánchez Vega	idem Selegnet zel	Mrzenor
82	Manuel Sánchez Vega	ldem	idem
83	Aquilino Diaz Mantinoz	nuom.	. idem
84	Marcelino Diaz Martinoz	Carpintero,	. Ucieda
85	Francisco Donal Sanchoz	Captador	idem aux (
86	Francisco Diaz Diaz Marceliano Diaz Rubayo	Labrados	· Idem 11008
87	Marceliano Diaz Rubayo. Marcos Fernández Carral.	idem	· Lamina
88	Marcos Fernández Carral. Manuel Gómez Mier.	Industrial	· idem
89	Manuel Gómez Mier. Francisco González Pérez.	idem Simil varia	Ruente
90 91	Francisco González Pérez Cipriano García González	idem	Descent
92	Cipriano García González. Pedro Gutiérrez Ruiz.	Carpintero agmed	Darcenillas
93	Pedro Gutiérrez Ruiz. Telesforo Gao Garcia.	Labrador	idem
94	Telesforo Gao Garcia. Enrique García García.	idem Botavia shipe	Barcenilles 08
95	Enrique García García. Fabián Barrio Llano.	idem phelloge	idem and 08
96	Francisco Con Garcia	idem	La Lastra
97	Emilio Con Gomez	ACCOUNT OF THE PARTY OF THE PAR	Santotio
98 1	Luis Cos Gómez	ACADOME .	Selores
M I	Eduardo Diaz Fernández Luciano Macho González	Idem	Valle
10 I	Luciano Macho González.	Propietaria	Carmona
		T A D TO CO A SOLA STATE OF THE	Product to express the
1 J	José Borbolla Arana	DADES	iff giggent, 15
2 J	oné Co Martinez	Concelat	Canar
3 F	rancisco Fernández Campa	TO COME.	idem and of
4	liguel Gutiérrez Celie	C. C	Untoria T
5 H	idel González Muñoz	Concelation	Carrejo
6 0	andido Iglesias de la Torre. Senito Ruiz Gómez	Cancelal	Cabarán 84
8 E	Benito Ruiz Gómez	Exconceial	Cabezon
8 E	Bernabé Cos Caballero	idem	Casar 109 di
0 R	ucas Caballero Gómez	dem	Bárcena A 34 El Tojo T
1 E	uperto González González.	dem	idem « A 84
2 J	steban Hidalgo Conchasi	dem	Los Tojos
3 1	osé Marina Somavillai gnacio Gómez Sánchez	dem	Bárcena do
4 3	ore Velez Viernai	ropietario	Mazcuerra

M E.C.D. 2015

Número de orden	Nombres y apellides	Profesión	Vecindad
	Hilario Gómez Vierna	Propietario	This heaven to the little
15 16 17 18	José Pérez Gutiérrez	idem	Harrara
16	Juan García Gómez	Conceial	Hznavo
17	Francisco García López	Evalcalde v Evinez	Sen Mamés
18	José Gómez Torre	Exconceial.	Santa Enlalia
19 20	Baltasar Lombrofia Barrio	Conceial	Tressbuels
The state of the s	Angel San Pedro García	idem	San Mamás
. 10 21018	Adolfo González Pérez	Labrador	Lamiña
180 22 078	Epitanio García García	Industrial	Ucieda
23	Antonio González Fernández	Lebredor	Rárcens
24	Julio Gutiérrez Campa	idem	Ticieda
25	Cándido Cosío González	Conceial	Santotio
26 27	José García García	Exconceial	Tudanca
100 A	Victoriano Gómez Fernández	Conceial	idem
28 29	Esteban Gómez Linares	idem	idem
30	Francisco García Gutiérrez	idom	idem
31	Dionicio González Cosio	Execuceial	Santotio
82	Ruperto Rodríguez Díaz	idem	The of a mag
33	Isidoro Conde Valle	idem	Valle
34	Manuel Crespo Diego	idem	Renedo
35	Victor Diego Diaz		
36	Juan Enriquez Viana		THE RESERVOIS OF THE PARTY OF T
37	Hilario Fernández Diaz		
38	Jenaro Gutiérrez Gutiérrez		
39	Lesmes González García	Exconceial	. Terán les estado al obio
40	Rafael González Cosio	Exmagistral	Renedor of rest obstallt
41	Tomás González González	Conceial	. Carmona de Basa de
42	Daniel Gutiérrez Fernández		
43	Antonio Rabayo Raison		전에 선명되었다면 보다
44	Jenaro Seco González		
45	Juan Antonio Balbás Sánchez	그렇지 않는 것이 없는 것이다.	
46	Julio Gómez Sañudo		
47	José González Mantillas		
obrei48	Marcelo Fernández Garrido	The state of the s	
-lac 49	Manuel González Díaz		
50	José María Cabañas Botin	Inganiero	
with the sould see a	CAMO MINITE CHOP LINE LOSIES	SEPTORIA OS SELTETORA ALBORA	Indian more system In India on the

Y para que así conste y en cumplimiento de lo acordado por la expresada junta de remitir la señor Gobernador civil de esta provincia á los efectos de la regla sesenta del articulo treinta y tres de la Ley que establece el juicio por jurados expido la presente copia certificada en Santander á veintfeuatro de agosto de mil novecientos cuatro.—Ramón Pérez.

Olemnin sepecial operimoned an congiguionis efector. 12.192 del tormino de Colladres. tont ab enduteriel, et rebustuelle Santander 17 de potubre 1901 on of paraje Picarilio, gegisteads --- El lugoniero jefe, Torenato Juuos hebitosus im rog absintosC -por don José Lépez Estevez, remisoms 8 de sgonte dilimo la nece | Mic. and it is a second of eldad de la nompaguea al en hable -One la la noviembre .-- decono provide a mine Demark L. Condition of decrets of decrets of denominate Pernendo photon orserin Carolina adament 6.113, siza anno martur aultrado masserin (arclina adamenta), forba 1.3 12.651 del Mamma de San Vicepte al autologica 100 habit de de pageral es legistres bulgastis the la Barpacera, an of paralle Huery transcourde at piaza de S.dissidentaración de france y vegistra ta de don Genero, Cires, certains got aver observance to the late of teresso demerged para los wey zamoù cirezhkigen rog nb vià inclusionate acutalizari dell'approprietta de ver atnegiv ph sadmon a camenia and en ou deling and on a cost of the state of the part of the p Ann Pernande Fiores Corrects recartill educates al sizedo d'admilio le contracto de la cont shandmelyon shak asbusines. modifique à los cous figurantents (101, c.101), aumunito a car à niconform 1894 -- Eletannenter o jete, Porcus abaunes al ,820. Il oremna orem selafintiafice aheathicer adienter en due de la companie of place de S chas pere que ough, adeas e 10.678, ilemeste d'Juano parezesa para el sicalda del ion-lumpo coll 701, Euphoropia in Geninosain anna Arana Garon el Tigoff or direction and finear a mero 12.023, Jespen minero 10827 hacen is demonstated del paring Reserve Oriental Edman 11,687, Alonso, Salas, recino de Santano que s'osda une hays de repussun-jalaris al gdeleus núleuro 12,343, der, ouys confeilie se ignore. Pd. the for the state of the state

M.E.C.D. 2015

CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

Jefasura de Sansander

El señor gobernador civil se ha servido declarar con fecha 29 del actual, cancelados los expedientes de registro titulado Euskalduna número 10.451 y Aurora número 11.426 por no existir terreno fran co para su demarcación contra este decreto, cabe el recurso de alzada ante el Ministerio de Agricultura dentro de los treinta días, á partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y demás efectos

legaler.

Santander 29 de octubre de 1904 -El ingeniero jefe, Torcusto Ju sué.

El señor gobernador civil con fecha de hoy se ha servido dictar

el siguiente:

Decreto. - Habiendose suspendido la demarcación del registro titulado Pepito número 12.563 en un paraje donde existe una concesión minera, notifiquese al interesado para que en el término de ocho días hábiles presente nuevo. resguardo de la caja de depósito. con las aclaraciones necesarias para determinar el punto de partida sin cuya presentación se declarará nulo este expediente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento del

interesado.

Santander 29 de octubre de 1904 -El ingeniero jefe, Torcuato Juué.

Santander 17 de octubre 1904. -Decretada por mi autoridad con fecha 8 de agosto último la necesidad de la ocupación de los terrenos superficiarios para la explotación de la mina Demasía á cuarta Carolina número 6.113, sita en término municipal de Penagos de octubre de 1904, se publica la de la Barpuera, en el paraje Huery transcurrido el plazo de 8 días declaración de franco y registraque determina el artículo 19 de la ble el terreno demarcado para los da por don Silverio Gómez, vecivigente ley de expropiación for- registros mineros siguientes: Alazona sin que los interesados hayan cat número 12.355, Paulina númerecurrido contra el citado decreto, ro 11.289, Encarnación número notifique á los que figuran en la 9.161, Aumento á San Antonio nú- 1894.—El ingeniero jefe, Torcusrelación rectificada señalándoles mero número 11.026, La Segunda to Jusué. el plazo de 8 días para que com- número 10.573, Demasía á Juana parezcan ante el alcalde del tér- número 11.364, Suplemento númino donde radican las fincas á mero 12.033, Jesusa número 10247 hacer la designación del perito Rosario Oriental número 11.687, Alonso Salas, vecino de Santanque á cada uno haya de represen- María Magdalena número 12.348, der, cuyo domicilio se ignora. par

riven de este expediente, las cua-número 12.478 Aurora número 10.068. las condiciones legales que señala el artículo 32 del reglamento para 1904.—El ingeniero jefe, Torcuaacreditarlo ó que trancurra dicho plazo sin haber hecho la designación de perito se entenderá que se conforman con el que designe el propietario de la mina y así se proveera.

Publiquese y notifiquese según lo prevenido. - El gobernador, Gutiérrez de la Vega.

No habiendo presentado los respectivos interesados don Pedro Hoz, don Pablo de Hoyo, don Saturnino Antuñano, don Juan de Gobeo, don Arturo Jagón, don José Piró, don Leopoldo Pascua y don Manuel Sestago, dentro del plazo legal el papel de pagos al Estado prevenido en la ley y re glamento de minas, el señor gobernador civil por decreto de 13 del actual, ha declarado canceladon los expedientes de registro nombrados María número 10.316, Dos amigos número 10 834, San Satunino número 10.502, Antonio número 10.412, Agustina número 10.613, Buenos Aires número 10.525, San Agustín número 10248 29 de Junio número 10.302 y Felicisima número 10.328, en cumplimiento del artículo 64 de la ley de minas, debiendo publicarse la declaración de franco y registrable el terreno cuando hayan transcurrido 30 días desde la notificación de este decreto sin haber apelado contra él.

Lo que se publica en este periódico oficial como notificación á los respectivos interesados y á los consiguiente efectos.

Santander 19 de octubre de 1904 -El ingeniero jefe, Torcuato Ju-

nué.

Resultando firme el decreto del de Cotubre de 1004 livil, fecha 13 12.651 del término de San Vicente

Santander 21 de noviembre de

Resultando firme la providencia del gobernador civil de cator. ce de septiembre último, se publica la declaración de franco y regiatrable del terreno demarcado para los registros mineros nonbrados: Esperanza número 10.081, Salero número 11.550, Lolita nú. mero 11.633, Alcolea núm. 11.857, Mercurio número 11930, Esperan, to número 12.237, Filomena número 12 058, Los tres pastores número 12.664, Angelita núm. 8.357, El Carro número 8.888, Lucia número 10 261, Jaime número número 10.343, Antonio núm. 11.350 Antonio número 11 651, Constancia número 10.477, Carmina número 11.205, Antonio núm. 11.958, La Campu iana número 12.214, Virgen de Montes Claros número 9.618, María de los Angeles número 11.602 y Celsa núm. 11.603.

Torcusto 2 de noviembre de 1904.—El ingeniero jefe, Torcua-

to Jusué.

Por el personal afecto al servicio de este distrito minero se procederá al reconocimiento y demarcación de las minas que á continuación se expresan, sirviendo además este anuncio de expedición de notificación á los dueños colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital. The sounds of tones

Dia 12 de noviembre.-Reconocimiento y demarcación de la mina denominado Mercedes número 12.199 del término de Colindres, en el paraje Picarilio, registrada por don José López Estevez, veci-

no de Bilbao.

Dia 14 de noviembre.—Reconocimiento y demarcación de la mina denominada Fernando número no de San Vicente, á nombre de don Fernando Flores Corradi.

Se hace saber á don Gerónimo far en las operaciones que se de-Requel número 11.821, Romana ra que se presente en esta Jefatu-

al regime de la Charito núme- se publique esta notificación.

Santandor 10 de 10 días. techa del Boletin Oficial en que to Jusué. se publique esta notificación.

Santander 8 de noviembre de 1904.—El ingeniero jefe, Torcua-

to Jusué.

12 381 y don Luciano Lavin Te- terrena franco. ran que lo es del nombrado Aparecida número 11.893, se les noti- 1904.—El ingeniero jefe, Torcuafica por medio del presente anuncio, que del 23 al 30 del actual, se demarcará el citado registro Hermosa número 12.381 y del 17 al 24 de diciembre el nombrado Aparecida número 11.893.

Santander 10 de noviembre de 1904.-El ingeniero jefe, Torcua-

to Jusue.

no bandio march

Por decreto del señor gobernador civil dictados en los respectivos eupedientes, han sido admitidas con declaración de terreno franco y registrable en el mes de octubre, las renuncias de los regierros mineros titulados María Asunción número 11.995, Juanita número 12.039, Ana núm. 12.700 y Azcarraga número 12.856.

Santander 10 de noviembre de 1904.—El ingeniero jefe, Torcua-

to Jusué.

Se hace saber que por decreto del 8 del actual, ha cancelado el señor gobernador civil el expediente de registro minero nombrado Tres amigos número 11.431 por haber trrnscurrido más de dos años sin que el interesado don Juan María Fernández, vecino de Torrelavega, haya practidadoninguna gestión para la poseción del expediente, dejando sin contestar la oposición presentada.

Santander 10 de noviembre de 1904.—El ingeniero jefe, Torcua-

to Jusué.

M.E.C.D. 2015

de Minas á tomar vista y con- tro del plazo de 10 días hábiles, hora de las tres de eu tarde, comde Minas a posición presentada contados desde el siguiente á la parezca ante la Sala Audiencia de sestar a una oposición presentada contados desde el siguiente á la parezca ante la Sala Audiencia de

Se hace saber á los herederos de don Dionisio Aristegui, vecinos de Bilbao, que el señor gobernador civil ha decretado con fe-Ignorandosé el domicilio de don cha de hoy la anulación del expe-Pedro Sainz Gutiérrez, dueno del diente nombrado Demasía á Eloiregistro minero Hermosa número na número 11.482 por no existir

Santander 10 de noviembre de

to Jusué.

Por el personal afecto al servicio de este distrito minero, se procederá al reconocimiento y demarcación de las minas que á continuación se expresan, sirviendo además este anuncio de expedición de notificación á los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital.

Dia 24 de noviembre.—Reconocimiento y demarcación de la mina denominada Mercedes uúmero 12.199, del término de Colindres, en el paraje Picarillo, registrada por don José López Estevez, ve-

cino de Bilbao.

Dia 26 de noviembre.—Reconocimiento y demarcación de la mina denominada Eernanda número 12.651, del término de San Vicente de la Barquera, en el paraje Huerta de don Genaro Cires, registrada por don Silverio Gómez, vecino de San Vicente de la Barquera, á nombre de don Fernando Florez Corredi.

Santander 16 de noviembre de 1904.—El ingeniero jefe, Torcua-

to Jusué.

EDICTO

término,

de don Dionisio Aristegui, vecinos Antonio Cicera, mayor de edad, galmente le represente, bajo aperde Bilbao, que por decreto de hoy, casado, fabricante de salazón de cibimiento que de no verificarlo el señor gobernador civil ordena pescados, de nacionalidad italia- se seguirá el juicio en su rebeldía de de la presentación de nuevo resguar- na, que tuvo su domicilio en la sin volver á ser citado por ningún de de la caja de depósitos para la ciudad de Santander, calle Peña otro procedimiento y parándole prosecución del expediente nom- Herbosa, número veintisiete, piso además el perjuicio que haya lubrado Demasía á Jostzigarrena nú- segundo, para que el día trece gar, expido el presente en Comidel próximo mes de diciembre y llas á veinticuatro de noviembre

testar à una parezca ante la Sala Audiencia de se registro minero de su propie- fecha del Boletin Oficial en que este Juzgado à la celebración del se publique esta notificación dad titulado de 10 días, Santander 10 de noviembre de mismo ha interpuesto el vecino 11.828 en el término de 10 días, Santander 10 de noviembre de mismo ha interpuesto el vecino juicio verbal civil que contra el roll.828 en de de siguiente à la 1904.—El ingeniero jefe, Torcua- de esta villa don Vicente Paso Vega, en reclamación de doscientas veinte pesetas, procedentes de alimentos suministratos por el demandante á una hija del demandado.

Y para que por el presente llegue á conocimiento del demandado don Antonio Cicera la citación que se le hace y la obligación que tiene de comparecer por si ó pergona que debidamente le represente, bajo apercibimienio que de no verificarlo se seguirá el juicio en su rebeldía sin volver á citarlo y parándole además el perjuicio que haya lugar.

Dado en Comillas á veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuatro. — José Gutiérrez Pérez.—Por su mandado, Fran-

cisco Ruiloba.

EDICTO

INTUITING TO CHAPTERS

albert chellated there are

Don José Gutiérrez Pérez, Juez mnnicipal del término de Comillas,

Por el presente se cita á don Antonio Cicera, mayor de edad, casado, fabricante de salazón de pescados, de nacionalidad italiana, que tuvo eu domicilio en la ciudad de Santander, calle Peña Herbosa, número veintisiete, piso segundo, para que el día doce del próximo mes de diciembre y hora de las tres de su tarde, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado en calidad de demandado para responder á la demanda de juicio verbal civil que contra el mismo ha interpuesto la vecina de esta villa doña Manuela Molleda Moratón, en reclamación de ciento sesenta y siete pesetas, importe del alquiler de una finca urbana de la propiedad de ésta que aquel tuvo arrendada, situada en término de esta villa y citio de las Cabañas.

Por tanto y para que el pre-Don José Gutiérrez Pérez, Juez sente sirva de citación al don Anmunicipal de Comillas y su tonio Cicera, para que comparezca ante este Juzgado en el día y Se hace saber á los herederos Por el presente se cita á don hora señalados ó persona que le-

Don Vicente Martinez Conde, escribano del Juzgado de instrucción de este partido.

Certifico: Que en el sumario seguido en este Juzgado con el número sesenta y nueve, sobre sustracción de un portamonedas con dinero, contra Manuel Alvarez cuyo actual paradero se ignora. Iglesias, aparece la siguiente:

Requisitoria original.—Don Santiago de la Escalera y Amblard, juez de instrucción de este partido: Por la presente y como comprendido en el caso segundo del articulo 835 de la ley de enjuiciamiento criminal, se llama y emplaza al procesado en causa, - sobre sustracción de un portamo-- nedaz con dinero, Manuel Alvarez Iglesiae, de diez y siete años, hijo - de Cándido y Cesárea, soltero, den de la Audiencia provincial de ción en la Gaceta de Madrid, y Bo- sujetos que luego se dirá, para del mismo que autorice dicho ac-LETIN OFICIAL de esta provincia, que el día dieciseis de diciembre, to el cinco por ciento importe del Oviedo y Vizcaya, comparezca an- a las diez, comparezcan ante la te este Juzgado, bajo apercibi- Audiencia provincial de esta ciumiento de ser declarado rebelde y dad, á prestar declaración en las pararle el perjuicio á que hubiere pesiones de juicio oral, bajo aperlugar.

A la vez se ruega y encarga á recer sin justa causa que se lo imla Guardia civil y demás agentes pida, incurrirá en una multa de de la policia judicial, se procada à cinco à cincuenta pesetas. la busca, captura y conducción del Manuel Alvarez Igiesias, con las seguridades convenientes á la carcel de esta villa de la que se dos que fueron de la Concha. fugó la noche del diez y siete del actual y en la que estaba preso.- efecto, libro la presente, que fir-Dado en Reinosa á diez y ocho de mo en Santander á diez y nueve noviembre de mil novecientos de noviembre de mil novecientos -P. S. M., Vicente M. Conde.

La requisitoria inserta concuer-

da con sn original.

-BA dela Regional Au-

M.E.C.D. 2015

Y para su inserción en el Bole-TIN OFICIAL de esta provincia firmo en Reinosa á diez y ocho de noviembre de mil novecientos cuatro.-Vicente M. Conde.

Cédula de citación

distrito del Este de la ciudad de te Juzgado, a declarar en dicho Santander, en paovidencia dicta- sumario, bajo apercibimiento de da en cumplimiento de carta or- que, de no comparecer sin justa den de la Superioridad proceden- causa que se lo impida, incurrirá te de sumario contra Francisco en una multa de cinco á cincuen-Zaldivar Irurueta, sobre lesiones, ta pesetas. tiene acordado que se cite en forma legal á los sujetos que luego

de mil novecientos cuatro.—José se dirán, para que el dia diez de efecto, libro la presente que firmo ante la audiencia provincial de esta ciudad, para asistir á las sesiones del juicio oral, bajo apercibi miento de que, de no comparecer sin justa causa que se lo impida, incurrirá en una multa de cinco á cincuenta pesetas.

Ricarda Zaldivar, Lope de Ve ga, 3, 1.º HA creino C nob ch

Aniceto Lamadrid, Sardinero, y

Y para que la citación tenga efecto, libro la presente para insertar en el Boletin Oficial en Santander à veintitres de noviembre de mil novecientos cuatro.-El secretario, Genaro Pérez.

El señor juez de instrucción del distrito del Oeste de la ciudad de Santander, en providencia dictada en cumplimiento de carta-ornatural de Colladas, (Oviedo), pa- esta ciudad referente à sumario raguero, domiciliado que dijo en seguido sobre injurias contra Ob-Saldaña, para que en término de dulia Sáinz Villaciergo, tiene acordiez dias, á contar desde la inser- dado se cite en forma legal á los cibimiento de que, de no compa-

Carmen Pérez Mirones. Braulio Herrera Concha. Candida Martinez, vecinos to-

Y para que la citación tenga cuatro.—Santiago de la Escalera. cuatro.—El accretaris, J. Gonzalo Pelayo.

El señor jusz de instrucción del distrito del Este de la ciudad de Santander, en providencia dictada en ceusa por daños y hurto de frutas y danos, tiene acordado bastas, a quienes se les advierte que se cite en forma legal al suje- que el pliego de condiciones estato que luego se dirá, para que rá de manifiesto en el acto de la dentro de diez días, á contar des- subasta y antes en la secretaria de la inserción de esta en la Gace-El señor juez de instrucción del ta de Mddrid, comparezca ante es-

> Un tal Rufino. Y para que la citación tenga

en Santander a veintidos de noviembre de mil novecientos cuatro.—El secretario, Jesús Escobio.

Ayuntamiento de Villafufre

El dia tres del próximo mes de diciembre, de diez a diez y media del mismo y en esta Casa consistorial, tendrá lugar por el sist. ma de pujas á la llana, no menores de cinco pesetas la subasta con venta exclusiva de los derechos y recargos señalados a los líquidos y carnes de todas clases que se consuman en esta localidad durante el próximo ejercicio de 1905, bajo el tipo total de seis mil doscientas treinta y tres pesetas, y tres centimos.

Para hacee postura a dicha subasta será preciso consignar préviamente en las cajas del Tesoro, en las de este municipio, o en potipo señalado á dicha subasta.

El rematante prestará fianza á favor del Ayuntamiento y en el acto en que le sea adjudicado el remate, consistente en personas de suficiente garantia y vecinos de la localidad à juicio del mismo.

En igual dia, local y hora de diez y media á once del mismo, se efectuará con las mismas formalidades la subasta de los derechos y recargos que devenguen las demás especies comprendidos en la tarifa oficial primera del impuesto á excepción de los trigos, sus harinas y pan cocido de esta clase, el maiz y alubias bajo el tipo total de mil ciento seis pesetas cincuenta centimos.]

Lo que se hace público por medio des presente para conocimiento de las personas que desean interesarse en las mencionadas sude este Ayuntamiento.

Villafufre veintidos de noviembre de mil novecientos cuatro. El alcalde, Aniceto López.

SANTANDER

Imprenta de LA ATALAYA Calle de Banta Clara, 18